



PROTOCOLO DE PREVENCIÓN

Medidas de higiene y seguridad

IES BIOCLIMÁTICO

(Badajoz)

Curso 2021-22

Este protocolo se crea con el objetivo de garantizar las condiciones de seguridad y promoción de la salud a nuestra comunidad educativa, asegurando la prevención, detección y control de COVID-19 en nuestro centro, evitando el contagio y propagación del virus a la hora de reiniciar la actividad educativa presencial para el curso 2021-22.

Ante esta situación tan excepcional, desde el punto de vista sanitario, el curso debe realizarse a partir de una planificación profunda y rigurosa que permita, además de establecer las medidas necesarias para prevenir y controlar la pandemia, cumplir los objetivos educativos y de sociabilidad, que favorezcan el desarrollo óptimo de la infancia y adolescencia, paliar la brecha educativa generada, prevenir el fracaso escolar, el abandono educativo temprano y garantizar la equidad.

Para ofrecer un entorno escolar seguro, debemos cumplir con las medidas de prevención e higiene marcadas y arbitrar medidas de especial protección para aquellos colectivos de mayor vulnerabilidad para COVID-19, con el fin de que se puedan desarrollar las actividades propias del sistema educativo minimizando al máximo el riesgo.

Nos basaremos en las Medidas reflejadas en el Protocolo Preventivo para los centros educativos y de apoyo a la enseñanza públicos, dependientes de la Consejería de Educación y Empleo de la Junta de Extremadura durante la nueva realidad educativa, publicado en junio de 2021. Aunque la evolución de la pandemia es favorable y el proceso de vacunación también, durante este curso será imprescindible seguir adoptando medidas preventivas orientadas a la prevención de contagios en el ámbito educativo.

Este documento informará a toda la comunidad educativa de las medidas de prevención y control de la infección, haciendo hincapié en algunas medidas que han resultado ser muy eficaces en el control de la pandemia y que no serán efectivas sin la **corresponsabilidad** de todas la personas que la integran.

Objetivos:

1. Crear entornos escolares saludables y seguros a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud.

2. Posibilitar la detección precoz de casos y gestionar adecuadamente los mismos en coordinación con los agentes implicados.

Los principios básicos de prevención frente a COVID-19 son los siguientes:

- La limitación de contactos ya sea manteniendo una distancia de 1,5 metros en o conformando grupos estables de convivencia.
- La higiene de manos como medida básica para evitar la transmisión, así como la higiene respiratoria.
- La ventilación frecuente de los espacios y la limpieza del centro.
- Una gestión adecuada y precoz ante la posible aparición de un caso.

1. Limitación de contactos:

Se garantizará la **asistencia presencial** de todo el alumnado, aunque si fuera preciso priorizar la asistencia de parte del alumnado en algún momento del curso, se mantendrá en los niveles y etapas inferiores (hasta 14 años).

En las **interacciones entre las personas** en el centro educativo se mantendrá la distancia interpersonal de al menos 1,5 en ESO y de 1.2m en Bachillerato y CF.

La **distancia entre los puestos escolares** del alumnado será de 1.5m en ESO y de al menos 1.20m en Bachillerato y FP, reduciendo al mínimo los desplazamientos del alumnado por el centro, con la excepción de los cambios para algunas optativas.

Se priorizará en la medida de lo posible la utilización de los **espacios al aire libre**, para la realización de actividades educativas y de ocio.

La entrada y salida del centro se hará de forma escalonada y gradual, y utilizaremos la puerta del aparcamiento también para el acceso del alumnado al recinto escolar para evitar aglomeraciones. En la web del centro están a disposición de alumnado y familias los planos con horarios, recorridos, entradas, salidas y recreos, escalonados por niveles para este curso 2021-22.

Se reducirán al mínimo los **desplazamientos de grupos de alumnos** por el centro, serán los profesores quienes acudan al aula de referencia. Los alumnos no podrán salir del aula entre clase y clase, solamente en su turno de recreo, que será único a mitad de la jornada lectiva, al igual que el alumnado que comparta su optativa con otro grupo.

El alumnado no podrá salir del aula hasta el momento del recreo y al finalizar la jornada, que será siempre escalonada y controlada. No se permite la estancia de alumnado en pasillos del centro.

Todas las dependencias del centro tendrán **limitación de aforo**, señalizado en el exterior y se mantendrá la distancia interpersonal también entre los trabajadores del centro. Por ello, y para evitar las aglomeraciones en un espacio simultáneamente, se evitarán las reuniones presenciales, se realizarán de forma telemática o si no es posible, en el caso de las familias de alumnado de necesidades educativas, citará el Departamento de Orientación y se desarrollarán al aire libre.

Los alumnos **no pueden compartir** ropa ni material escolar ni personal.

Las familias tomarán la **temperatura** a sus hijos e hijas diariamente antes de abandonar su domicilio. Los alumnos entregarán durante la primera semana de clase una declaración responsable de actuaciones al tutor comprometiéndose a cumplirlas, firmado por ellos y sus padres, madres o tutores legales. El centro lo hará de forma aleatoria cada día a varias clases. En el caso de que un alumno presentara 37.5°C o más de temperatura, se procedería al aislamiento en el espacio COVID habilitado en el centro y posterior recogida por la familia, como marca la Guía de actuación ante la aparición de casos en centros educativos. Es conveniente que las familias mantengan sus teléfonos operativos durante toda la jornada escolar y que comprueben en rayuela si están correctos.

Hemos establecido un único **recreo** en dos turnos, de tal manera que los alumnos salgan al recreo, coman su merienda al aire libre en los lugares señalados para ello e interactúen fuera del aula con sus compañeros de clase. Con respecto a las meriendas, se efectuarán siempre respetando la distancia interpersonal de seguridad. Se ha distribuido al alumnado en distintas zonas habilitadas y acotadas para ello, cada nivel

tiene su propio patio de referencia. El profesorado de vigilancia de patios estará pendiente de que el alumnado cumpla con las normas establecidas.

Se evitarán los **juegos** que supongan intercambio de objetos o contacto personal, por ejemplo, el fútbol.

Si fuera necesario, el uso del **ascensor** se limitará al mínimo imprescindible, se usarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario usarlo, será de forma individual, salvo en los casos de personas que puedan precisar asistencia.

Los **aseos** están dotados de jabón y toallas desechables, con carteles relativos a la higiene de manos, y con papeleras accionadas por pedal. Todos los aseos tienen señalado el aforo para mantener la distancia de seguridad.

Las **fuentes de agua** quedarán fuera de uso por lo que recomendamos que el alumnado traiga su botella de casa.

Se limitará al máximo la **presencia de personal ajeno al centro** (se entiende por personal del centro al profesorado, alumnado y personal de administración y servicio), y se priorizará la comunicación con las familias utilizando la plataforma oficial de la Consejería de Educación, Rayuela y se facilitarán las gestiones telemáticas. Es necesario que todos los padres, madres y tutores legales tengan sus contraseñas actualizadas. Las familias podrán entrar al edificio escolar en caso de que el equipo directivo o el Departamento de Orientación así lo considere, **previa cita** y cumpliendo siempre las medidas de prevención e higiene y, en ningún caso, si presentan cualquier síntoma compatible con COVID-19. No obstante, tendrán que esperar fuera a la espera de que se les atienda.

Para la realización de trámites de secretaría, se priorizará la atención online, solamente en caso de no ser posible se les atenderá de forma presencial y siempre con cita previa.

El intercambio de documentos entre el profesorado y las familias se realizará siempre por rayuela o correo electrónico del centro. No se responderá a ningún mensaje que no venga por estas vías oficiales.

El intercambio de archivos y documentos entre profesorado y alumnado se realizará a través de las plataformas recomendadas por la Consejería de Educación y consensuadas por el claustro de profesores: eScholarium y Classroom de GSuite de Educarex. Durante la primera semana de clases, el tutor de cada grupo pedirá cuentas de educarex para el alumnado que no tenga. Se enseñará al alumnado el uso de estas plataformas para que puedan trabajar con ellas a lo largo del curso.

Trabajaremos aspectos para alcanzar un estado de **vida saludable** y en este sentido, fomentaremos el transporte activo entre los miembros de nuestra comunidad. En el caso de no ser posible, el transporte escolar colectivo cumplirá con todas las medidas preventivas frente a COVID-19. El coordinador de Salud junto con la Educadora Social se encargarán de organizar actividades que completen la formación del alumnado en promoción de la salud y en las medidas preventivas frente a COVID.

2. Medidas de prevención personal.

Todo el personal que presente síntomas respiratorios o fiebre, o cualquier otro síntoma indicativo de poder haber contraído la infección por COVID-19 (disminución del olfato y el gusto, escalofríos, dolor de garganta, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos), o si ha mantenido contacto con alguna persona enferma sintomática deberá permanecer en casa, sin acudir al recinto escolar y contactar con su centro de salud. Desde el ámbito de salud se le indicarán las instrucciones que se deben seguir. En cualquier caso comunicará al Equipo Directivo cualquier situación excepcional. Ante la duda, la prevención es nuestra mejor arma.

Todas las personas deberán mantener las siguientes medidas de **higiene personal**:

- Higiene de manos a la entrada en el centro y de forma frecuente y meticulosa durante al menos 40 segundos con agua y jabón. Si no es posible, con gel hidroalcohólico. El alumnado debe traer de casa su kit-COVID, compuesto por una mascarilla de repuesto, un gel hidroalcohólico y un paquete de pañuelos de papel.
- Evitar tocarse la nariz, ojos y boca, pues las manos facilitan la transmisión.

- No saludaremos con contacto físico.
- Al toser o estornudar, cubrir la boca y nariz con el codo flexionado.
- Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos a la papelera con bolsa, tapa y pedal que hay en cada clase.
- El personal de Administración y Conserjería no compartirá material con ningún miembro de la comunidad educativa. En el caso de las fotocopias, se usará el gel hidroalcohólico antes y después de realizar el trabajo, por parte del profesorado también.
- **El uso de la mascarilla** será obligatorio a lo largo de toda la jornada escolar. No se retirará salvo en el momento de la merienda, guardando la distancia de seguridad establecida por las autoridades con el resto de compañeros. Si algún alumno se quitara la mascarilla en otro momento, cometería una conducta GRAVEMENTE PERJUDICIAL PARA LA CONVIVENCIA.
- Es fundamental el uso correcto de la mascarilla, ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión. A tal efecto se hará visible cartelería que sirva de referencia. La mascarilla estará homologada, bien higiénica, quirúrgica o FFP2 y debe estar limpia.
- Se dedicará un tiempo diario a **recordar las normas de higiene y limpieza**. El día de la **presentación el tutor insistirá en ellas y seguirá trabajándolas en las tutorías de forma más profunda**.

Estas normas han sido incluidas en el Plan de Convivencia del Reglamento de Organización y Funcionamiento de nuestro centro. Actuaciones contrarias a las mismas serán consideradas **CONDUCTAS GRAVEMENTE PERJUDICIALES PARA LA CONVIVENCIA**, y se le corregirán con la suspensión del derecho de asistencia al centro por un periodo superior a tres días e inferior al mes.

Están disponibles en nuestra web del centro, en el apartado **NORMAS DE CONVIVENCIA**.

3. Limpieza y ventilación:

Se llevará a cabo la limpieza y desinfección del centro teniendo en cuenta la intensidad de uso de las diferentes dependencias. Se prestará atención a las zonas comunes y a las superficies de contacto más frecuente.

- La desinfección y limpieza se realizará con productos desinfectantes autorizados y registrados por las autoridades sanitarias, y su preparación seguirá las orientaciones del Anexo XIV del Protocolo Preventivo.

- Se hará una limpieza y desinfección al menos una vez al día con especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes.

- Los baños se limpiarán al menos tres veces al día. En todos los baños hay dispensadores de jabón y papel para el secado de manos.

Con respecto a la ventilación, los conocimientos científicos actuales permiten afirmar que la ventilación de los espacios cerrados con aire exterior disminuye considerablemente el riesgo de contagio de la COVID19. Debe priorizarse la ventilación sobre el confort térmico.

Por ello, en las dependencias deben mantenerse permanentemente abiertas puertas y ventanas. Disponemos de un medidor de CO2 para comprobar periódicamente la calidad del aire interior.

Después de las clases de Educación Física se programará un periodo de recuperación de 5 minutos antes de la vuelta del alumnado al aula.

4. Gestión de casos.

La Guía de actuación ante la aparición de casos de COVID-19 en los centros educativos marca el procedimiento que seguiremos para el manejo de casos, contactos

y brotes. El Coordinador COVID ha diseñado una infografía para ayudar al profesorado a gestionar cualquier incidencia,

Los centros educativos son espacios de convivencia que han establecido unas normas de prevención, higiene y promoción de la salud consistentes con las medidas de salud pública adoptadas por nuestra comunidad.

Podrán aparecer casos pero las medidas para la contención rápida de la infección reducirán la probabilidad de transmisión. Ante la duda, siempre prevención.

Si alguna persona del centro comenzara a desarrollar síntomas compatibles con la enfermedad durante la jornada escolar se le llevará a un espacio separado, la SALA COVID. Se le facilitará mascarilla y permanecerá aislado hasta que lleguen sus progenitores. La persona que acompañe al caso sospechoso llevará un equipo de protección individual adecuado. Contactaremos con el Centro de Salud de Atención Primaria de referencia y con Prevención de Riesgos Laborales para el caso de trabajadores y seguiremos sus instrucciones. El trabajador que inicie síntomas debe abandonar su puesto de trabajo hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

Hasta la obtención de resultados diagnósticos del caso sospechoso, no se indicará ninguna acción sobre los contactos estrechos.

Ante la confirmación de un caso, el Servicio de Salud se pondrá en contacto con el centro para investigar el mismo e identificar a los contactos, así como recomendar precauciones y actuaciones a llevar a cabo.

La comunidad autónoma valorará las actuaciones a seguir en caso de brote.

El alumnado que presente condiciones de salud que les hacen más vulnerables para COVID-19 podrán acudir al centro, siempre que su condición clínica esté controlada y lo permita, manteniendo medidas de protección de forma rigurosa, salvo indicación médica de no asistir. No obstante, las familias rellenarán y entregarán en el centro la ficha de salud de sus hijos, que les facilitaremos al inicio y trasladarán toda la información al tutor para su conocimiento.

El Coordinador COVID controlará que todas estas medidas se lleven a cabo de forma exhaustiva.

5. Comunicación y educación para la salud.

Proporcionaremos información sobre las medidas de prevención, higiene y seguridad a los trabajadores del centro, que a su vez facilitarán dicha información al resto de la comunidad educativa.

Se enviará la información a todas las familias a través de mensajes por **Rayuela como plataforma única oficial** para la comunicación entre el centro y las familias. También pondremos este protocolo en la web del instituto, actualizándolo en función del desarrollo de la pandemia.

Implementaremos actividades de educación para la salud que incluyan las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud que promuevan la adquisición de hábitos saludables entre los miembros de la comunidad educativa, en aras de cumplir con la premisa de incentivar la prevención antes que la curación, uno de los pilares básicos actuales de la Organización Mundial de la Salud (OMS). Estas actividades irán incluidas de manera transversal como ya veníamos realizando cada curso escolar. Incluiremos todos los aspectos básicos en relación a COVID-19 para hacer al alumnado agentes activos en la mejora de la salud de nuestra comunidad educativa. En el marco de la acción tutorial, se dará todo el apoyo al alumnado que lo requiera, trabajando igualmente las emociones, consiguiendo alcanzar un completo estado saludable de bienestar, no solamente físico, sino también mental, afectivo y social. Esperamos contar también este año con un docente del proyecto PROA PLUS que resultó tan positivo el curso anterior

Badajoz, 7 de septiembre de 2021